



Programa de Asignatura

Elaboración del Pago de Personal

Quinto Semestre

Agosto, 2016

Horas: 5
Créditos: 10
Clave: 537

ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
I. PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES	5
II. PLAN DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES	7
III. MAPA CURRICULAR DEL COLEGIO DE BACHILLERES 2014	8
IV. SALIDA OCUPACIONAL: AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	9
V. ASIGNATURA: ELABORACIÓN DEL PAGO DE PERSONAL	9
VI. ENFOQUE	10
VII. BLOQUES TEMÁTICOS	11
<i>Bloque temático 1. Marco legal e incidencias de la nómina.</i>	11
Propósito	
Contenidos y referentes para la evaluación	
Orientaciones para el aprendizaje, enseñanza y evaluación	
Fuentes de información para el alumno y para el docente	
<i>Bloque temático 2. Cálculo de percepciones y deducciones.</i>	14
Propósito	
Contenidos y referentes para la evaluación	
Orientaciones para el aprendizaje, enseñanza y evaluación	
Fuentes de información para el alumno y para el docente	
<i>Bloque temático 3. Integración de la seguridad social a la nómina.</i>	16
Propósito	
Contenidos y referentes para la evaluación	
Orientaciones para el aprendizaje, enseñanza y evaluación	
Fuentes de información para el alumno y para el docente	
Elaboradores	18

PRESENTACIÓN

La discusión sobre la Educación Media Superior en el país ha transitado por momentos de gran intensidad, primero en la fase de definición e implementación de la Reforma Integral en la Educación Media Superior (RIEMS) y recientemente a propósito del debate sobre el modelo educativo. Las reflexiones han fructificado en avances relevantes en lo que hace a la definición de un perfil de egreso para el que se identifican competencias y atributos, así como en la especificación de un Marco Curricular Común.

Con base en estos nuevos planteamientos y en la necesidad de impulsar la calidad y pertinencia de la formación de nuestros alumnos, la actual administración propuso como uno de sus objetivos estratégicos, emprender un ajuste curricular que superara los problemas de diseño y operación identificados en los programas de estudio, a fin de impactar en el incremento de los niveles de aprendizaje significativo y la satisfacción de los alumnos.

Entendemos el ajuste curricular como un proceso en marcha en el que docentes, autoridades de los planteles y colaboradores de las áreas centrales debemos participar brindando nuestras observaciones desde la práctica, la gestión escolar y la especialización disciplinar y pedagógica. Es también indispensable que las áreas responsables del control escolar y la administración coadyuven ajustando rutinas para dar soporte a los cambios del currículo.

En este contexto en el Colegio de Bachilleres, desde 2013, una proporción significativa de los miembros de la planta académica discutió el ajuste hasta llegar a acuerdos con relación al mapa curricular y los contenidos básicos imprescindibles, que son la base para el ajuste de los programas de las asignaturas del Plan de Estudios 2014.

La participación colegiada en el ajuste curricular ha mostrado la importancia del desarrollo práctico del currículo, como espacio donde se actualicen enfoques disciplinares y se analicen las experiencias pedagógicas. Se trata de un proceso en el que todos somos importantes y del que todos debemos aprender porque de nuestra disposición, apertura y entusiasmo, depende que las generaciones de adolescentes a las que servimos transiten hacia los estudios superiores con seguridad o bien se integren a espacios laborales con las competencias indispensables para hacer y para seguir aprendiendo.

Es este un proceso en marcha que seguirá demandando nuestra participación y nuestro compromiso. Tenemos la certeza de que contamos con profesores capaces y comprometidos que harán posible que nuestros alumnos y egresados tengan una formación integral que amplíe sus horizontes y oportunidades en la vida adulta.

INTRODUCCIÓN

El Colegio de Bachilleres orienta su plan de estudios hacia la apropiación de competencias genéricas, disciplinares básicas y extendidas y profesionales, de acuerdo con el Marco Curricular Común. El propósito formativo se centra en que el estudiante logre un aprendizaje autónomo a lo largo de su vida, aplique el conocimiento organizado en las disciplinas científicas y humanísticas y adquiera herramientas para facilitar su ingreso a las instituciones de educación superior o su incorporación al mercado laboral.

El ajuste curricular busca atender con oportunidad, calidad y pertinencia las exigencias de aprendizaje y habilidades derivadas de los avances científicos, tecnológicos y sociales contemporáneos, colocando el acento en el desarrollo de las competencias y conocimientos que los egresados requieren.

El Plan de Estudios del Colegio de Bachilleres establece las bases disciplinares y pedagógicas a partir de las cuales los docentes desarrollarán su práctica. Con los programas de estudio ajustados se aspira a facilitar la comprensión de la organización y tratamiento didáctico de los contenidos de las asignaturas, delimitando la secuencia y continuidad de los conocimientos y competencias incluidos en los campos de conocimiento, áreas de formación, dominios profesionales y salidas ocupacionales. El objetivo es contribuir al logro de aprendizajes de calidad y un perfil de egreso del estudiante sustentado en los cuatro saberes fundamentales: Aprender a Aprender, Aprender a Hacer, Aprender a Ser y Aprender a Convivir.

Los programas de las asignaturas sirven de guía para que los docentes desarrollen estrategias que favorezcan la adquisición de los aprendizajes establecidos en el proyecto educativo del Colegio. Cada profesor emplea su creatividad para responder cercanamente a los intereses y necesidades de la diversidad de los alumnos organizando espacios, tiempo y recursos para propiciar el aprendizaje colaborativo, acentuar contenidos y mejorar los ambientes de aprendizaje en el aula.

I. PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES

En el contexto de los planteamientos de un Modelo Educativo para el nivel medio superior, se propone un Marco Curricular Común actualizado, flexible y culturalmente pertinente, que sustente aprendizajes interdisciplinarios y transversales; fortalezca el desarrollo de las habilidades socioemocionales de los educandos y atienda al desarrollo de sus competencias profesionales.

Una de las aportaciones del Marco Curricular Común es la definición de las competencias genéricas como aquellas que todos los estudiantes del país deben lograr al finalizar el bachillerato, permitiéndoles una visión del mundo, continuar aprendiendo a lo largo de sus vidas, así como establecer relaciones armónicas con quienes les rodean.

Las competencias genéricas se definieron en el Acuerdo Secretarial 444, publicado en el año 2008, de la siguiente manera:

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
3. Elige y practica estilos de vida saludables.
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

También se definieron las competencias disciplinares básicas como los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con la organización disciplinaria del saber y que permite un dominio más profundo de éste. En el Colegio de Bachilleres, se organizan en seis campos disciplinares: Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales, Humanidades y Desarrollo Humano.

Las competencias disciplinares extendidas, al igual que las disciplinares básicas, son definidas a partir de las áreas en las que tradicionalmente se ha organizado el saber y se expresan en abordajes disciplinares específicos cuya aplicación se ubica en el contexto de esas áreas. En nuestra Institución se delimitan en cuatro dominios profesionales: Físico-Matemáticas, Químico-Biológicas, Económico-Administrativas y Humanidades y Artes.

Las competencias profesionales básicas responden a las necesidades del sector productivo y posibilitan al estudiante iniciarse en diversos aspectos del ámbito laboral. En el Colegio se organizan en siete grupos ocupacionales: Arquitectura, Biblioteconomía, Contabilidad, Informática, Química, Recursos Humanos y Turismo.

El grupo ocupacional Recursos Humanos comprende las siguientes competencias profesionales¹:

1. Colabora en la elaboración de diferentes tipos de manuales de organización para optimizar los procedimientos de las diferentes funciones en la administración de los recursos humanos.
2. Colabora en la integración de personal a las organizaciones, de acuerdo con sus requerimientos y aplicando el proceso de admisión y empleo.
3. Colabora en la elaboración de la nómina y el comprobante de pago para generar el registro y control de pagos del personal.
4. Colabora en la elaboración de un programa de prevención de riesgos de trabajo para evitar accidentes y enfermedades de trabajo.

El perfil de egreso es un elemento articulador de las competencias genéricas, disciplinares básicas y extendidas y profesionales que permite la homologación de procesos formativos para la portabilidad de los estudios entre las distintas instituciones de Educación Media Superior; al mismo tiempo posibilita la comparación y valoración, en el mediano y largo plazo, de la eficacia del proceso educativo y dar continuidad al bachillerato con la educación superior.

Al concluir su proceso formativo en el Colegio de Bachilleres, el estudiante egresado será capaz de:

- Construir una interpretación de la realidad, a partir del análisis de la interacción del ser humano con su entorno y en función de un compromiso ético.
- Desarrollar y aplicar habilidades comunicativas que le permitan desenvolverse en diferentes contextos y situaciones cotidianas y le faciliten la construcción de una visión integral de su lugar en el mundo y su integración a la sociedad.
- Utilizar diferentes tipos de lenguajes –matemático, oral, escrito, corporal, gráfico, técnico, científico, artístico, digital– como soporte para el desarrollo de competencias y para las actividades que se desprenden de los ámbitos de la vida cotidiana, académica y laboral.
- Desarrollar habilidades para la indagación y para el análisis de hechos sociales, naturales y humanos.
- Analizar y proponer soluciones a problemas de su vida cotidiana, en el campo académico, laboral, tecnológico y científico.
- Diseñar su proyecto de vida académica y personal con base en un pensamiento crítico y reflexivo que lo conduzca a integrarse a su entorno de manera productiva.
- Mostrar una actitud tolerante y respetuosa ante la diversidad de manifestaciones culturales, creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Valorar el impacto de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana y académica, así como en el campo laboral.
- Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica, eficaz y eficiente en sus actividades cotidianas, académicas y laborales.
- Ejercer el autocuidado de su persona en los ámbitos de la salud física, emocional y el ejercicio de la sexualidad, tomando decisiones informadas y responsables.

¹De acuerdo con las disposiciones del Marco Curricular Común, las competencias profesionales básicas son definidas por la institución educativa, por lo que éstas son producto de la construcción colaborativa de docentes y personal técnico-académico del Colegio.

II. PLAN DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES

El Plan de estudios se presenta gráficamente en el mapa curricular. Se diseñó atendiendo a las áreas de formación básica, específica y laboral y en seis campos de conocimiento que constituyen amplios espacios de la ciencia y la práctica humana: Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales, Humanidades y Desarrollo Humano.

Las asignaturas de cada campo y área de formación se organizan en el mapa curricular de manera vertical –buscando la coherencia con las asignaturas del mismo semestre– y de manera horizontal, con las asignaturas del mismo campo, con el fin de lograr una secuencia e integración entre las asignaturas de todos los semestres.

Los programas de asignatura contienen una estructura general donde se explicita el enfoque en que se fundamenta, los propósitos formativos vinculados con el Perfil de egreso y su ubicación en el mapa curricular. Los contenidos se presentan en bloques temáticos con su respectivo propósito, los referentes para la evaluación de los aprendizajes, orientaciones específicas para la enseñanza y la evaluación y referencias de información consideradas básicas, tanto para el alumno como para el docente.

Las asignaturas del Área de Formación Laboral se organizan en salidas ocupacionales, en las cuales los alumnos desarrollan competencias profesionales básicas para desempeñarse en una función productiva. La salida ocupacional Auxiliar de Recursos Humanos pertenece al grupo ocupacional Recursos Humanos y se cursa de 3° a 6° semestre. A continuación se aprecia la ubicación de la asignatura Elaboración del Pago de Personal en el mapa curricular y el semestre en que se cursa.

III. MAPA CURRICULAR DEL COLEGIO DE BACHILLERES 2014

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA																								
CAMPOS DE DOCUMENTO	PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				TERCER SEMESTRE				CUARTO SEMESTRE				QUINTO SEMESTRE				SEXTO SEMESTRE			
	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CREDITOS
LINGÜAJE Y COMUNICACIÓN	101	Inglés I	3	6	201	Inglés II	3	6	301	Inglés III	3	6	401	Inglés IV	3	6	501	Inglés V	3	6	601	Inglés VI	3	6
	102	Tecnologías de la Información y la Comunicación I	2	4	202	Tecnologías de la Información y la Comunicación II	2	4	302	Tecnologías de la Información y la Comunicación III	2	4	402	Tecnologías de la Información y la Comunicación IV	2	4								
	103	Lenguaje y Comunicación I	4	8	203	Lenguaje y Comunicación II	4	8	303	Lengua y Literatura I	3	6	403	Lengua y Literatura II	3	6	503	Taller de Análisis y Producción de Textos I	3	6	603	Taller de Análisis y Producción de Textos II	3	6
MATEMÁTICAS	104	Matemáticas I	4	8	204	Matemáticas II	4	8	304	Matemáticas III	4	8	404	Matemáticas IV	4	8	504	Matemáticas V	4	8	604	Matemáticas VI	4	8
	105	Física I	3	3	205	Física II	3	3	305	Física III	3	3												
CIENCIAS EXPERIMENTALES					206	Química I	3	3	306	Química II	3	3	406	Química III	3	3	506	Química IV	3	3	606	Química V	3	3
									308	Geografía I	2	4	408	Geografía II	2	4	507	Biología II	3	3	607	Ecología	3	3
CIENCIAS SOCIALES	109	Ciencias Sociales I	3	6	209	Ciencias Sociales II	3	6	308	Historia de México	3	6	409	Historia de México II	3	6	509	Estructura Socioeconómica de México I	3	6	609	Estructura Socioeconómica de México II	3	6
	110	Introducción a la Filosofía	3	6	210	Ética	3	6									510	Lógica y Argumentación	3	6	610	Problemas Filosóficos	3	6
DESARROLLO HUMANO	111	Apreciación Artística I	2	4	211	Apreciación Artística II	2	4																
	112	Actividades Físicas y Deportivas I	2	4	212	Actividades Físicas y Deportivas II	2	4																
	113	Orientación I	2	4									413	Orientación II	2	4								

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA								
BOMINIOS PROFESIONALES	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CREDITOS
I-Físico-Matemáticas	503	Ingeniería Física I	3	6	603	Ingeniería Física II	3	6
	504	Ciencia y Tecnología I	3	6	604	Ciencia y Tecnología II	3	6
II-Químico-Biológicas	507	Salud Humana I	3	6	607	Salud Humana II	3	6
	518	Química del Carbono	3	6	618	Procesos Industriales	3	6
III-Económico-Administrativas	519	Proyectos de Inversión y Finanzas Personales I	3	6	619	Proyectos de Inversión y Finanzas Personales II	3	6
	520	Proyectos de Gestión Social I	3	6	620	Proyectos de Gestión Social II	3	6
IV. Humanidades y Artes	521	Humanidades I	3	6	621	Humanidades II	3	6
	522	Interdisciplina Artística I	3	6	622	Interdisciplina Artística II	3	6

ÁREA DE FORMACIÓN LABORAL																	
GRUPO OCUPACIONAL	SAUDA OCUPACIONAL	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CREDITOS	CLAVE	ASIGNATURAS	HORAS	CREDITOS
Contabilidad	Auxiliar de Contabilidad	351	Contabilidad de Operaciones Comerciales	5	10	431	Elaboración de Estados Financieros	5	10	531	Control de Efectivo	2	4	631	Proyecto Integrador	2	4
										532	Contribuciones de Personas Físicas y Morales	3	6	632	Introducción al Trabajo	3	6
Turismo	Auxiliar de Servicios de Hospedaje, Alimentos y Bebidas	353	Reservación y Recepción de Huéspedes	3	6	433	Preparación de Alimentos	5	10	533	Servicio de Restaurantes	3	6	633	Auditoría Nocturna	2	4
		354	Atención al Huésped	2	4					534	Caja de Restaurantes y Caja de Recepción	2	4	634	Introducción al Trabajo	3	6
Química	Auxiliar Laboratorista	335	Toma y Tratamiento para el Análisis de Muestras	5	10	435	Análisis Físicos y Químicos	5	10	535	Análisis Instrumental	5	10	635	Gestión de Calidad en el Laboratorio	3	6
													636	Introducción al Trabajo	3	6	
Biblioteconomía	Auxiliar Bibliotecario	336	Organización de Recursos de Información	5	10	436	Servicios a Usuarios	5	10	536	Sistematización, Búsqueda y Recuperación de Información	5	10	636	Conservación de Documentos	2	4
													637	Introducción al Trabajo	3	6	
Recursos Humanos	Auxiliar de Recursos Humanos	337	El Proceso Administrativo en los Recursos Humanos	2	4	437	Gestión de Personal	5	10	537	Elaboración del Pago de Personal	5	10	637	Prevención de Riesgos de Trabajo	2	4
		338	Elaboración de Manuales Organizacionales	3	6								638	Introducción al Trabajo	3	6	
Arquitectura	Dibujante de Planos Arquitectónicos	339	Diseño Técnico Arquitectónico	5	10	439	Diseño de Planos Arquitectónicos y Estructurales	5	10	539	Diseño de Planos de Instalaciones	5	10	639	Integración de Proyectos	2	4
													640	Introducción al Trabajo	3	6	
Informática	Auxiliar Programador	340	Modelado de Sistemas y Principios de Programación	5	10	440	Crear y Administrar Bases de Datos	5	10	540	Programación en Java	5	10	640	Programación de Páginas Web	2	4
													641	Introducción al Trabajo	3	6	
	Auxiliar Diseñador Gráfico	341	Comunicación Gráfica	5	10	441	Corrección y Edición Fotográfica	5	10	541	Diseño Editorial	5	10	641	Diseño en 2D para Web	2	4
												642	Introducción al Trabajo	3	6		

IV. SALIDA OCUPACIONAL: AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS

La salida ocupacional Auxiliar de Recursos Humanos, tiene el propósito de que el estudiante sea capaz de apoyar en la aplicación del proceso administrativo para: la gestión del capital humano, la provisión del pago al trabajador, así como el mantenimiento del bienestar y seguridad en el ámbito laboral y en la organización de la información, comunicación y coordinación de funciones administrativas a través del uso de manuales organizacionales; para contribuir con esto al logro de los objetivos de la empresa.

La salida ocupacional está conformada por las siguientes asignaturas:

- El Proceso Administrativo en los Recursos Humanos
- Elaboración de Manuales Organizacionales
- Gestión de Personal
- Elaboración del Pago de Personal
- Prevención de Riesgos de Trabajo
- Introducción al Trabajo

V. ASIGNATURA: ELABORACIÓN DEL PAGO DE PERSONAL

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Esta asignatura desarrolla, en el alumno, las siguientes competencias genéricas:

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
Atributos:
 - Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
Atributos:
 - Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
 - Ordena información de acuerdo con categorías, jerarquías y relaciones.
 - Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.
8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
Atributos:
 - Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.
 - Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
 - Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.

COMPETENCIA PROFESIONAL

3. Colabora en la elaboración de la nómina y el comprobante de pago para generar el registro y control de pagos del personal.

Considerando lo anterior, la asignatura Elaboración del Pago de Personal tiene como **propósito** que el estudiante sea capaz de auxiliar en la elaboración de la nómina del personal que labora en una empresa, con la finalidad de tener un control y registro, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Se organiza en los siguientes bloques temáticos: 1. Marco legal e incidencias de la nómina, 2. Cálculo de percepciones y deducciones y 3. Integración de la seguridad social a la nómina.

VI. ENFOQUE

En cuanto al enfoque disciplinar, es necesario señalar que en la actualidad el factor humano en las empresas tiene una importancia preponderante, ya que es responsable de la gestión y producción directa de bienes o servicios con la finalidad de satisfacer necesidades y obtener utilidad; en este sentido, el sujeto propicia el crecimiento de la organización y el suyo propio; construye y se reconstruye, crea y se recrea, lo cual se logra con base en la filosofía enfocada al progreso e integridad del trabajo al compartir sus objetivos con los de la empresa, a través de la utilización de las técnicas, conocimientos y herramientas adecuadas en cada una de las áreas funcionales que la integran.

Por lo anterior, las empresas deben atraer al mejor capital humano, capacitarlo, motivarlo, buscar las formas de ayudarlo a crecer profesionalmente y brindarle las herramientas necesarias para desarrollar sus actividades con eficiencia; esencialmente esto es responsabilidad del Área de Recursos Humanos.

Sobre esta base, la salida ocupacional está organizada para que los alumnos cuenten con los elementos teórico-metodológicos que le permitan desarrollar competencias para apoyar las principales funciones del área de Recursos Humanos de cualquier empresa, independientemente de su actividad, tamaño y sector económico.

En relación con el enfoque didáctico, es importante mencionar que el Colegio se basa en una concepción constructivista y en el desarrollo de competencias; en este sentido, se busca que el estudiante se perciba como constructor del conocimiento, a la vez que se plantea la interacción entre competencias genéricas, disciplinares y profesionales.

En este ámbito, el docente será el encargado de crear escenarios propicios para que el estudiante desarrolle y aplique competencias, en un ambiente de respeto y confianza, que posibiliten el trabajo colaborativo, la transferencia de los conocimientos en situaciones reales para la solución de problemas en nuevos contextos y el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como herramienta para la búsqueda, recopilación y uso de datos.

Así, las orientaciones de enseñanza-aprendizaje se organizan en tres apartados; en la apertura, se recomienda utilizar problemas situados y preguntas detonadoras como punto de partida, a fin de que en el desarrollo del bloque el alumno genere de forma individual y colaborativa: textos, esquemas, conocimientos y actitudes que permitan resolver dichos problemas y preguntas planteadas; asimismo, al cierre, plantear situaciones integradoras donde el estudiante demuestre el nivel de logro alcanzado en relación con el propósito del bloque.

En cuanto a la evaluación del aprendizaje, es esencial identificar cómo el alumno va alcanzando el nivel de dominio esperado a lo largo del curso, lo cual se logra realizando las evaluaciones diagnóstica, formativa y sumativa, utilizando para ello la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.

VII. BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque temático 1

MARCO LEGAL E INCIDENCIAS DE LA NÓMINA	Carga horaria: 20 horas
--	-------------------------

Propósito

El estudiante será capaz de identificar las diferentes leyes que conforman el marco legal que regula los cálculos para determinar el pago de la nómina en una empresa.

Contenidos y Referentes para la evaluación

Contenidos	Referentes para la evaluación
Concepto e importancia de la nómina	- Explica el concepto e importancia de la nómina.
Leyes vigentes que regulan el pago de la nómina 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 123. 2. Ley Federal del Trabajo. 3. Ley del Impuesto Sobre la Renta. 4. Ley del Seguro Social. 5. Ley del INFONAVIT.	- Identifica las fracciones del artículo 123 Constitucional relacionadas con el pago de la nómina. - Identifica los artículos de la Ley Federal del Trabajo que inciden en el pago de la nómina. - Identifica los artículos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta relacionados con la nómina. - Identifica los artículos de la Ley del Seguro Social relacionados con la nómina. - Identifica los artículos de la Ley del INFONAVIT relacionados con la nómina.
Movimientos e incidencias del personal 1. Trámite para el RFC y CURP. 2. Altas, bajas y modificación del salario. 3. Faltas, retardos, licencias, permisos e incapacidades.	- Explica cómo se integra y dónde se tramita el RFC. - Explica cómo se integra y dónde se tramita la CURP. - Identifica el contenido de los formatos: Alta, baja y modificación de salario. - Identifica las diferentes incidencias que se presentan en la elaboración de la nómina.

Orientaciones para el aprendizaje, enseñanza y evaluación

Apertura

1. Realizar la evaluación diagnóstica, a través de un problema situado que, además de identificar los conocimientos previos, permita adentrar en el tema del bloque a los estudiantes; el problema situado, debe abordar la relación entre patrón-trabajador, salario y prestaciones con la finalidad de contextualizar y ubicar al estudiante en relación con la importancia de la remuneración por un trabajo realizado. Asimismo, solicitar que cada alumno elabore su portafolio de evidencias, el cual entregará al final del bloque.

Desarrollo

2. Solicitar a los alumnos investiguen el concepto e importancia de la nómina en una empresa. Posteriormente en binas deberán elaborar un mapa mental que les permita explicar el concepto e importancia de la nómina.
3. Solicitar a los estudiantes se integren en equipos de trabajo y realicen una investigación sobre los artículos relacionados con el pago de la nómina en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 123 apartado A; la Ley Federal del Trabajo, capítulos V, VI y VII; la Ley del ISR, artículos 106 y 109; la Ley del Seguro Social, artículo 15; y, la Ley del INFONAVIT, artículo 29. Posteriormente, preparar y presentar una exposición para identificar y explicar los artículos de las leyes que rigen el marco legal de la nómina.
4. Solicitar a los estudiantes que, con base en las exposiciones de cada equipo, elaboren una matriz de clasificación de las leyes que regulan el pago de la nómina. Contar con la matriz, les permitirá identificar con precisión los artículos al momento de realizar los cálculos de la nómina.
5. Solicitar a los estudiantes investigar la conformación del Registro Federal de Contribuyentes y la Clave Única de Registro de Población, así como los requisitos para realizar estos trámites. Posteriormente realizar ejercicios en donde identifiquen los elementos que componen estos registros.
6. Solicitar a los estudiantes descargar los formatos para tramitar el alta, baja y modificación de salario ante el IMSS. Posteriormente, en clase, llenar los formatos con apoyo del profesor y destacar su importancia.
7. Solicitar a los estudiantes realicen una investigación sobre las incidencias de personal y algunos ejemplos. Consecuentemente, realizar una matriz de incidencias que les permita identificar las que se presentan con mayor frecuencia en la elaboración de la nómina en una empresa.

Cierre

8. Realizar la evaluación formativa de manera continua, para verificar el avance durante el desarrollo del bloque, mediante la evaluación de los diferentes productos efectuados, a través de listas de cotejo, haciendo énfasis en los contenidos y aclarando las dudas detectadas a partir de la revisión de los mismos.
9. Realizar la evaluación sumativa a través de la presentación de su portafolio de evidencias.

Fuentes de información para el alumno

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2013). *Ley del Impuesto Sobre la Renta*. Consultada el 17 de julio de 2015, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR.pdf> Artículos 106, 109 y 110.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2014). *Ley del Seguro Social*. Consultada el 17 de julio de 2015, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2015). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Consultada el 17 de julio de 2015, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2015). *Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores*. Consultada el 17 de julio de 2015, en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/86_040615.pdf

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2015). *Ley Federal del Trabajo actualizada*. México. Consultada el 17 de julio de 2015, en www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft.htm

Mara C., E. (2014). *Nómina: concepto y generalidades*. Consultada el 17 de julio de 2015, en <https://www.youtube.com/watch?v=LtQy4wrfWUA>

Orozco C., L.A. (2010). *Estudio Integral de la Nómina*. México: ISEF. Capítulos: 1. Generalidades, 2. Datos de la empresa y 3. Datos de los empleados.

Pasos para tramitar el RFC ante el SAT. <http://economia.terra.com.mx/como-tramitar-mi-rfc-ante-el-sat,90236d0ba44ea410VgnVCM3000009af154d0RCRD.html>

Fuentes de información para el docente

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2013). *Ley del Impuesto Sobre la Renta*. Consultada el 17 de julio de 2015, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR.pdf> Artículos 106, 109 y 110.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2014). *Ley del Seguro Social*. Consultada el 17 de julio de 2015, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2015). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Consultada el 17 de julio de 2015, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2015). *Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores*. Consultada el 17 de julio de 2015, en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/86_040615.pdf

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2015). *Ley Federal del Trabajo actualizada*. México. Consultada el 17 de julio de 2015, en www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft.htm

Orozco C., L. A. (2010). *Estudio Integral de la Nómina*. México: ISEF. Capítulos: 1. Generalidades, 2. Datos de la empresa y 3. Datos de los empleados.

Bloque temático 2

CÁLCULO DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES	Carga horaria: 30 horas
---------------------------------------	-------------------------

Propósito

El estudiante será capaz de realizar cálculos de las percepciones y deducciones para generar el pago de la nómina del personal.

Contenidos y Referentes para la evaluación

Contenidos	Referentes para la evaluación
Percepciones 1. Ordinarias: salario, aguinaldo, prima vacacional y PTU. 2. Extraordinarias: prima dominical, tiempo extraordinario y días de descanso obligatorio. 3. Elaboración del cálculo de las percepciones.	<ul style="list-style-type: none">- Calcula el monto de las percepciones ordinarias que establece la Ley.- Calcula el monto de las percepciones extraordinarias que establece la Ley- Aplica los cálculos de las percepciones.
Deducciones 1. Retención del ISR. 2. Descuentos: faltas, licencias, permisos, retardos, caja de ahorro, cuota sindical y préstamos. 3. Elaboración del cálculo de las deducciones.	<ul style="list-style-type: none">- Calcula el monto a retener de ISR en cada una de las percepciones de acuerdo a la Ley.- Calcula el monto de los diferentes descuentos.- Aplica los cálculos de las deducciones.

Orientaciones para el aprendizaje, enseñanza y evaluación

Apertura

1. Realizar la evaluación diagnóstica, a través de un problema situado que, además de identificar los conocimientos previos, permita adentrar en el tema del bloque a los estudiantes. El problema debe considerar los artículos de las leyes que regulan las percepciones y deducciones en el pago de la nómina.

Desarrollo

2. Explicar y ejemplificar el cálculo de las percepciones ordinarias retomando la matriz de clasificación: salario, aguinaldo, prima vacacional y PTU. Enseguida, solicitar a los alumnos resuelvan ejercicios para poner en práctica lo explicado por el profesor.
3. Modelar un caso práctico integrador sobre el cálculo de las *percepciones ordinarias*. Posteriormente solicitar a los alumnos resuelvan un ejercicio integrador para poner en práctica los conocimientos adquiridos.
4. Explicar y ejemplificar el cálculo de las *percepciones extraordinarias*: prima dominical, tiempo extraordinario y día de descanso obligatorio. A continuación, solicitar a los alumnos resuelvan ejercicios para reforzar lo explicado por el profesor.
5. Modelar un caso práctico integrador sobre el cálculo de las percepciones extraordinarias. Posteriormente, solicitar a los alumnos resuelvan un ejercicio integrador para verificar el cálculo de las percepciones.

6. Explicar y ejemplificar el cálculo de la retención del ISR. A continuación, solicitar a los alumnos resuelvan ejercicios para aplicar el cálculo del ISR.
7. Explicar el cálculo de los diferentes descuentos en la nómina mediante un caso práctico. Consecuentemente, mediante un ejercicio, solicitar a los alumnos determinen el monto total de los descuentos para verificar su correcta aplicación.
8. Modelar un caso práctico integrador sobre el cálculo de las percepciones y deducciones. Del mismo modo solicitar a los alumnos que organizados en equipos resuelvan un caso práctico integrador.

Cierre

9. Realizar la evaluación formativa de manera continua, para verificar el avance durante el desarrollo del bloque, mediante la evaluación de los diferentes productos efectuados, a través de listas de cotejo, haciendo énfasis en los contenidos y aclarando las dudas detectadas a partir de la revisión de los mismos.
10. Realizar la evaluación sumativa, a través de una prueba objetiva, donde lleven a cabo los cálculos de las percepciones y deducciones desarrolladas en este bloque.

Fuentes de información para el alumno

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2015). *Ley Federal del Trabajo actualizada*. México. Consultada el 7 de julio de 2015, en www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft.htm

Orozco C., L.A. (2010). *Estudio Integral de la Nómina*. México: ISEF. Capítulo 6. Políticas de pago, descuentos y prestaciones.

Pérez C., F. O. (2011). *Taller de prácticas laborales y de Seguridad Social*. México: Tax Editores Unidos, S.A. de C.V. Capítulo IV. Tipos de percepciones y deducciones, págs. 155-199.

Recursos didácticos para el alumno

Anónimo. (s/f). *Cálculo de CURP y RPF en línea*. Consultado el 17 de julio de 2015, en www.rfcycurp.com

FinancialRed. (2015). *Los impuestos*. Consultado el 17 de julio de 2015, en www.losimpuestos.com.mx

Idconline. (2013). *Pago correcto de tiempo extra*. Consultado el 17 de julio de 2015, en www.idconline.com.mx/laboral/2013/07/26/pago-correcto-de-tiempo-extra

Fuentes de información para el docente

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley Federal del Trabajo actualizada*. México. Consultada el 7 de julio de 2015, en www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft.htm

Fisco Nóminas 2015. Editorial ISEF. México 2015.

Orozco C., L. A. (2010). *Estudio Integral de la Nómina*. México: ISEF. Capítulo 6. Políticas de pago, descuentos y prestaciones.

Pérez C., F. O. (2011). *Taller de prácticas laborales y de Seguridad Social*. México: Tax Editores Unidos, S.A. de C.V. Capítulo IV. Tipos de percepciones y deducciones, págs. 155-199.

Bloque temático 3

INTEGRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL A LA NÓMINA	Carga horaria: 30 horas
--	-------------------------

Propósito

El estudiante será capaz de elaborar el cálculo de los rubros que conforman la seguridad social de cada trabajador para integrar el pago de la nómina y sus recibos correspondientes.

Contenidos y Referentes para la evaluación

Contenidos	Referentes para la evaluación
Disposiciones legales 1. Ley del Seguro Social. 2. Ley del INFONAVIT.	- Identifica la ley que regula la retención de la Seguridad Social en una empresa. - Identifica la ley que regula la aportación al INFONAVIT.
Cálculo de los seguros 1. Integración y cálculo del Salario Base de Cotización. 2. Integración y cálculo de los seguros.	- Calcula el Salario Base de Cotización. - Calcula los diferentes seguros que integran el pago de la Seguridad Social.
Cálculo del pago del INFONAVIT	- Calcula el monto a pagar por concepto de INFONAVIT.
Elaboración de las cédulas para el pago de cuotas	- Elabora las cédulas de liquidación del pago de cuotas del Seguro Social.
Diseño y elaboración de comprobantes de pago	- Integra el cálculo de las percepciones y deducciones para el pago de la nómina. - Elabora los recibos de nómina.

Orientaciones para el aprendizaje, enseñanza y evaluación

Apertura

1. Realizar la evaluación diagnóstica, a través de un problema situado que, además de identificar los conocimientos previos, permita adentrar en el tema del bloque a los estudiantes. Para el problema recuperar el marco legal del pago de la Seguridad Social, tipos de retenciones y la importancia de la integración del pago de cuotas.

Desarrollo

2. Solicitar a los alumnos retomar de la matriz de clasificación, elaborada en el bloque 1, los artículos relacionados con la integración del pago de los seguros, así como la determinación del pago del INFONAVIT, con la finalidad de que elaboren en binas un mapa conceptual, que les permita identificar el marco jurídico de la seguridad social.
3. Solicitar a los alumnos investiguen los elementos que integran el SBC y mediante modelado explicar la integración del mismo. A través de ejercicios, los alumnos realizan el cálculo del SBC.
4. Mediante un caso práctico, mostrarla forma de calcular el monto a pagar por cada seguro que integra el pago de cuotas ante el IMSS. Una vez realizado lo anterior, solicitar al alumno resolver un caso práctico donde ponga en práctica los procedimientos revisados.

5. Mediante un caso práctico, mostrar la forma de calcular el monto a pagar por concepto de INFONAVIT. Posteriormente, con un caso práctico solicitar al alumno determinar la aportación del INFONAVIT a pagar.
6. Solicitar que descargue el formato de la cédula de liquidación para integrar y llenar los datos correspondientes.
7. Solicitar a los alumnos que, de manera colaborativa, resuelvan un ejercicio en el cual pongan en práctica los cálculos de las percepciones y deducciones consideradas en el pago de la nómina.
8. Solicitar a los alumnos elaboren el comprobante de pago de un caso integrador incluyendo el neto a pagar en una nómina, lo cual le permitirá ubicar y construir los elementos que contiene un recibo de nómina.

Cierre

9. Realizar la evaluación formativa de manera continua, para verificar el avance durante el desarrollo del bloque, mediante la evaluación de los diferentes productos efectuados, a través de listas de cotejo, haciendo énfasis en los contenidos y aclarando las dudas detectadas a partir de la revisión de los mismos.
10. Realizar la evaluación sumativa, a través de la resolución de un caso práctico de manera individual y/o colaborativa, donde apliquen los cálculos para determinar el monto a pagar a cada trabajador en una nómina.

Fuentes de información para el alumno

Canacar.com.mx. *Porcentajes de cuotas obrero-patronales IMSS*, México. Consultada el 30 de julio 2015, en <http://www.canacar.com.mx/porcentajes-de-cuotas-obrero-patronales-imss/>

ContaMex.com. (2015). *Cuotas obrero-patronales IMSS e INFONAVIT*. México. Consultada el 30 de julio 2015, en <http://www.contamex.com/demos/2.php>

Pérez C., F. O. (2011). *Taller de prácticas laborales y de Seguridad Social*. México: Tax Editores Unidos, S.A. de C.V. Capítulos VI, VII y VIII. Seguridad Social, págs. 277-409.

Recursos didácticos para el alumno

Servín L. (2013). *¿Cómo calcular el SDI? Tutorial*. México. Consultado el 30 de julio 2015, en <https://www.youtube.com/watch?v=M7Jb7gArcxk>

Fuentes de información para el docente

ContaMex.com. (2015). *Cuotas obrero-patronales IMSS e INFONAVIT*. México. Consultada el 30 de julio 2015, en <http://www.contamex.com/demos/2.php>

Fisco Nóminas 2015. Editorial ISEF. México 2015.

Orozco C., L. A. (2010). *Estudio Integral de la Nómina*. México: ISEF. Capítulos: 5. Salario Diario Integrado y 9. Cuotas obrero patronales de Seguridad Social.

Pérez C., F. O. (2011). *Taller de prácticas laborales y de Seguridad Social*. México: Tax Editores Unidos, S.A. de C.V. Capítulos VI, VII y VIII. Seguridad Social, págs. 277-409.

Elaboradores

Marco Antonio López Rivas

Profesor del Plantel 6 Vicente Guerrero”

María del Carmen Arana Mondragón

Profesora del Plantel 13 Xochimilco-Tepepan
“Quirino Mendoza y Cortés”

Aida Avendaño Ortega

Profesora del Plantel 15 Contreras

Rosalía Arellano Cortés

Coordinadora de Proyectos de Vinculación.
Secretaría General.

Directorio

Sylvia B. Ortega Salazar	Directora General
Mauro Sergio Solano Olmedo	Secretario General
Adrián Castelán Cedillo	Secretario de Servicios Institucionales
José Luis Cadenas Palma	Secretario Administrativo
Carlos David Zarrabal Robert	Coordinador Sectorial de la Zona Norte
Raúl Zavala Cortés	Coordinador Sectorial de la Zona Centro
Elideé Echeverría Valencia	Coordinadora Sectorial de la Zona Sur
Miguel Ángel Báez López	Director de Planeación Académica
Remigio Jarillo González	Director de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa
Rafael Velázquez Campos	Subdirector de Planeación Curricular
Celia Cruz Chapa	Subdirectora de Capacitación para el Trabajo
Rebeca Morales Camarena	Subdirectora de Actividades Paraescolares
María Guadalupe Coello Macías	Jefa del Departamento de Análisis y Desarrollo Curricular